

Por: Claudia Morales

El pasado 30 de abril escribí la columna “Comida putrefacta para niños del Chocó”, y conté que la Gobernación de ese departamento le entregó un contrato a Fungescol para llevar alimentos a los niños de los colegios públicos.

Sin embargo, lo que hizo esa empresa, violando todas las normas posibles, fue entregar comida descompuesta. Ese contrato es parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Educación.

Han pasado tres meses desde entonces, el contrato siguió vigente y las irregularidades de Fungescol también. El ministerio de Gina Parody no hizo nada distinto a asegurar que investigaría, y la Gobernación se lavó las manos y no dio una explicación satisfactoria cuando ocurrieron los hechos y tampoco ahora. Ni qué decir del representante de la firma, que se salió con la suya y seguramente seguirá amparado por la Gobernación y el Ministerio, a pesar de lo que relataré a continuación, luego de contrastar fuentes de varios municipios chocoanos.

El 21 de mayo, el señor José Santos, representante de la Gobernación y Fungescol, se comprometió ante el defensor regional del Pueblo de Urabá, William González de la Hoz, a corregir las fallas presentadas en la ejecución del programa de alimentación escolar. Como los problemas siguieron y no se les vino en gana corregirlos, el 25 de junio González de la Hoz presentó una denuncia ante el director de la Fiscalía Seccional de Quibdó.

Entretanto, la personera municipal de Unguía, Yoelcy Murillo, me contó que el 14 de junio visitó algunas instituciones educativas con la finalidad de observar los avances del PAE y encontró lo siguiente:

1. La minuta establecida para la alimentación de los niños no se cumple en la mayoría de las instituciones educativas del sector rural.
2. Ninguna de esas instituciones cuenta con sitios adecuados para el almacenamiento de los alimentos y tampoco tiene un lugar para refrigerar los productos que lo requieren.
3. La cantidad de alimento que suministran no es suficiente para satisfacer la demanda de los niños. Les doy un ejemplo que provoca ira: Fungescol entrega una

libra de lentejas para 40 niños.

4. Muchas instituciones educativas no cuentan con un sitio para almacenar el agua.
5. La infraestructura de los restaurantes escolares del sector rural se encuentra en pésimo estado, no cuentan con sillas ni mesas y varios tienen piso de tierra. De esto tengo los registros fotográficos que así lo demuestran.
6. Las manipuladoras de los alimentos no cuentan con vinculación laboral por parte de Fungescol u otra forma de contrato hasta la fecha, y nunca les han hecho capacitación alguna en el tema.
7. Las mujeres de la cabecera municipal manifiestan haber recibido el valor de \$560.000 correspondientes a dos meses de salario en lo que va corrido del año 2015. En el área rural manifiestan no haber recibido pago de salarios hasta la fecha.

Lo que pasa en Unguía ocurre en los demás municipios del Chocó con el PAE, lo cual me lleva a preguntarme qué otras evidencias necesitarán el gobernador Efrén Palacios y la ministra Parody para acabar con ese contrato de una vez por todas, pero, sobre todo, para hacer lo que les corresponde: velar por los derechos de cerca de más de dos mil niños chocoanos y de las mujeres explotadas laboralmente por Fungescol. El país real es ese, no el de discursos insulsos, inflados y mentirosos.

<http://www.elespectador.com/opinion/choco-bajo-indolencia>